

**NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD**



Distr.
GENERAL

S/13728
6 enero 1980

ORIGINAL: ESPAÑOL

**CARTA DE FECHA 4 DE ENERO DE 1980 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS a.i.
DE LA MISION PERMANENTE DE CHILE ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Tengo el honor de transmitir a Vuestra Excelencia, como anexo, el texto de una declaración del Gobierno de Chile, emitida el día 3 de enero de 1980.

Agradeceré a Vuestra Excelencia que dicha declaración se distribuya como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Alfredo CANALES MARQUEZ
Embajador
Representante Permanente Alterno
Encargado de Negocios a.i.

Anexo

Declaración de fecha 3 de enero de 1980 del Gobierno de Chile

El Gobierno de Chile ha copatrocinado hoy una solicitud de varios Estados Miembros de las Naciones Unidas para que el Consejo de Seguridad se reúna de inmediato a fin de examinar la agresión militar soviética en Afganistán y sus consecuencias para la paz y seguridad internacional.

El ataque armado a ese país del Asia, islámico y no alineado, pone en evidencia que el Gobierno de la Unión Soviética ha iniciado una nueva política agresiva y de expansión, sin importarle la reacción de la comunidad internacional a la que considera débil y dividida. En los últimos años, la Unión Soviética aplicó esa intervención militar en el continente africano, evitando aparecer directamente comprometida, y para ello utilizó las tropas cubanas. Ahora, moviliza su propio potencial militar para cambiar por la fuerza al Gobierno de Kabul, imponer un régimen prosoviético y con su complicidad, ocupar Afganistán.

Es indudable que la agresión soviética ha aprovechado las condiciones caóticas que imperan en esa región en las cuales la Unión Soviética tiene un alto porcentaje de responsabilidad. Dentro de los objetivos políticos e ideológicos, la Unión Soviética busca proyectar su influencia hasta la zona del Golfo Pérsico y sus depósitos de petróleo.

El Gobierno de Chile estima que todos estos acontecimientos que amenazan la paz y la seguridad internacional, debieran llevar a las Naciones Unidas a adoptar una firme reacción colectiva en defensa del principio de no intervención en los asuntos internos de cualquier Estado, de apoyo a la soberanía del pueblo de Afganistán, y de su pública condena a la Unión Soviética.